



es copia fiel del original

ABOG. MARTÍN P. PEREZ SALAZAR
Secretario General
Presidencia del Consejo de Ministros

Resolución Ministerial

Lima, 26 MAR. 2015

N° 076-2015-PCM

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 254-2014-PCM de fecha 6 de noviembre de 2014, se designó a la señora abogada Rocío Ingrid Barrios Alvarado en el cargo de Directora de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, la que resulta pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 063-2007-PCM y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora abogada **ROCÍO INGRID BARRIOS ALVARADO**, al cargo de Directora de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Ana Jara Velásquez
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MINISTROS

